

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

Contrato No.	FNE-143-2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	LH URBAN CHIC SAS		
Nombre del supervisor y/o interventor	NESTOR SANTIAGO GUERRERO GUAQUETA	Teléfono / Extensión	33050510 ext 3201
Dependencia	FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES - G.I ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO LA DOTACIÓN DE LABOR DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA LOS SERVIDORES DEL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES		
Fecha de inicio	12 de mayo de 2026	Fecha de terminación	31 de diciembre de 2026.

Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)	Desde	13/05/2026	Hasta	31/05/2026
Valor honorarios (según lo pactado)	9.369.000			
Adición (En valor \$)	0			
Prórroga (En tiempo)	N/A			
Terminación anticipada	N/A			
Suspensión	N/A			
Cesión	N/A			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES ⁱ

Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1 Entregar los bonos al - FNE- con los cuales los servidores públicos reclamarán los elementos de dotación objeto del contrato. Para esto, el contratista remitirá dichos bonos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud del supervisor, por el valor equivalente a su propuesta, para que los servidores seleccionen el vestido y/o calzado de dotación. Una vez	Se emitieron y entregaron los bonos solicitados por el supervisor para los servidores beneficiarios.	Bonos entregados y soportes de recibido.	Sin novedades.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

	realizada la entrega, el funcionario firmará un soporte de recibo, el cual deberá ser enviado por el contratista al supervisor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega.			
2	Disponer para los servidores públicos del FNE establecimientos de comercio que deben estar ubicados en el perímetro urbano de Bogotá D.C., donde se permita la redención de los bonos para adquirir los bienes objeto del contrato.	Se habilitaron los puntos de venta autorizados para la redención de la dotación.	Listado de establecimientos disponibles.	Sin novedades.
3	Contar con variedad de diseños, tallas y colores, para cada uno de los ítems, de acuerdo con las especificaciones técnicas, en los establecimientos comerciales.	Se mantuvo disponibilidad de prendas y calzado en diferentes referencias.	Inventario disponible para selección.	Sin novedades.
4	Entregar las prendas con acabados internos y externos, sin imperfecciones y manufacturados con los estándares de calidad y en cumplimiento de las especificaciones técnicas descritas en la ficha técnica. (Anexo 1).	Se suministraron los elementos de dotación conforme a las especificaciones técnicas.	Prendas y calzado entregados.	Sin novedades.
5	Efectuar el arreglo y/o cambio de prendas o del calzado, en caso de presentarse fallas en la calidad de los productos, dentro de un plazo no mayor a diez (10) días hábiles siguientes a la solicitud del supervisor o del funcionario. Para esto, se remitirá mediante un correo electrónico al proveedor con la descripción de la	No se presentaron solicitudes	N/A	Sin novedades.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

	novedad quién deberá proceder con el cambio dentro del término señalado, sin perjuicio de lo establecido en el Estatuto del Consumidor.			
6	En caso de ser solicitado por el supervisor, el contratista deberá ampliar las fechas de vencimiento de los bonos, una única vez y hasta por un mes sin exceder el plazo del contrato.	No se presentaron cambios en la fecha de los bonos	Dotaciones entregadas	Sin novedades.
7	Entregar, en caso de pérdida, un nuevo bono dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud realizada mediante correo electrónico por parte del supervisor. Para ello, el(la) funcionario(a) deberá aportar la constancia de la denuncia en la página web de la Policía Nacional relacionada con la pérdida del documento sin que esto conlleve costos adicionales para el FNE.	No se presentaron perdida de bonos	N/A	Sin novedades.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

8	Cumplir con lo señalado en la Resolución No. 1950 de 2009, modificada parcialmente por las Resoluciones 2250 de 2013, 3023 de 2015 y Resolución 7373 de 2018 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, "Por la cual se expide el Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones", en relación a la etiqueta con indicación del precio y demás características exigidas, al momento en que los(as) servidores(as) hagan rediman los bonos en las prendas de dotación.	Se anexan las etiquetas de los elementos de dotación entregados a los servidores.		Sin novedades.
---	---	--	---	-----------------------

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

				
9	Efectuar los ajustes o arreglos de las prendas de la dotación, en el evento en que se soliciten dentro del plazo de garantía legal. Con un tiempo de entrega al beneficiario de máximo de quince (15) días hábiles contados a partir de la solicitud efectuada por los beneficiarios(as) de la misma.	No se presentaron solicitud de arreglos o garantías en el presente informe.	N/A	Sin novedades.
10	Informar al Fondo los bonos efectivamente redimidos por los(as) beneficiarios(as), dentro del plazo de la vigencia de las mismas. Esta información deberá ser entregada por el contratista dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud que efectúe el supervisor por correo electrónico.	Se entrego fotografías de los bonos redimidos	Informe de actividades del contrato	Sin novedades.
11	Expedir las cantidades definitivas de los bonos a emitir, según la confirmación del supervisor del contrato que efectué mediante correo electrónico. Por lo anterior, el Fondo se reserva el derecho a variar las cantidades estimadas (disminuir o aumentar), de acuerdo con las novedades de las situaciones administrativas de los servidores(as)	Se emitieron 7 bonos de acuerdo con la solicitud del supervisor, correo electrónico enviado por el supervisor 11 de mayo de 2026.	Informe de actividades del contrato	Sin novedades.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

	públicos(as) beneficiarios(as).			
12	Ofrecer las últimas colecciones del contratista, de acuerdo con las características técnicas ofrecidas.	Se ofrecieron las ultimas colecciones con las cuales contaba el almacén donde fueron redimidos los bonos.	N/A	Sin novedades.
13	Aplicar los descuentos y/o promociones que se encuentren vigentes por parte del contratista en las prendas y/o calzado seleccionado por el(la) beneficiario(a), al momento de redimir los bonos.	Los funcionarios accedieron a las promociones y descuentos ofrecidos en los almacenes.	N/A	Sin novedades.
14	Mantener informado al supervisor del contrato en caso de presentarse algún tipo de inconveniente en la entrega de los bienes, de manera oportuna	Se dio respuesta a las inquietudes del supervisor a través de llamada telefónica y correo electrónico.	N/A	Sin novedades.
15	Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión.	No se presentaron situaciones atípicas en el desarrollo de las entregas a los servidores.	N/A	Sin novedades.

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Luis Eduardo Hernández

Luis Eduardo Hernández Gonzalez
Firma Contratista
Fecha: 12/06/2026

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por pagar (vigencia)
VIGENCIA 2026				
\$9.369.000	\$ 0,00	\$3.123.000	\$ 0,00	\$6.246.000
CESIÓN				
\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL				
\$ 9.369.000,00	\$ 0,00	\$ 3.123.000,00	\$ 0,00	\$6.246.000,00

El Ministerio de Salud y Protección Social cancelará al CONTRATISTA, la suma de TRES MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL PESOS M/CTE. (\$ 3.123.000,00)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES

CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR PAGADO	PERIODO		FECHA DE PAGO
			MES	AÑO	
Salud	9506143222	\$748.500	JUNIO	2026	09/06/2026
Pensión	9506143222	\$3.026.300	JUNIO	2026	09/06/2026
ARL	9506143222	\$95.000	JUNIO	2026	09/06/2026
Certificaciones parafiscales de fecha: (Diligenciar únicamente para EMPRESAS)					

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☐ NO ☒

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato FNE-143-2026.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato FNE-143-2026.
3. A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.
4. Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

5. Se realizó la validación del examen médico ocupacional presentado por el contratista, evidenciando que dicho documento se encuentra vigente y cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la ejecución del contrato. Esta verificación garantiza el cumplimiento de las condiciones de ingreso y permanencia en la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.
6. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad.
7. Se constató que el contratista mantuvo las condiciones de seguridad de la información requeridas para la ejecución del objeto contractual, atendiendo los lineamientos de la Entidad y las buenas prácticas para la protección de los activos de información bajo su custodia o acceso.
8. Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de seguridad asociadas a la relación con proveedores, con base en los reportes o evidencias de cumplimiento entregados por el contratista. Esto incluye, según la naturaleza del servicio, la observancia de requisitos de seguridad en la cadena de suministro de productos o servicios TIC y el reporte oportuno de incidentes, conforme a las obligaciones derivadas del contrato.

OBSERVACIONES	N/A
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Soportes relacionados en el formato "GFIF02 Declaración Juramentada" para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. Únicamente en caso de que alguna de las circunstancias certificadas en dicho formato haya cambiado durante el mes objeto del informe, se recuerda que es obligación exclusiva del contratista informar oportunamente cualquier modificación relacionada con el origen de los ingresos, su proporción o el cambio en la categoría tributaria. 3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). Cuenta de cobro o factura, según la responsabilidad tributaria del contratista (responsable o no responsable de IVA) 4. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y <u>aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público</u>, como requisito indispensable para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025. 5. En caso de primer pago debe aportar: a. Soportes relacionados en el formato "GFIF02 Declaración Juramentada" para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. b. Certificado de realización del programa de inducción y reinducción virtual. c. Acuerdo de ejecución contractual firmado por el supervisor y el contratista. d. Examen médico ocupacional vigente.

En mi calidad de supervisor/a autorizo el presente pago conforme a lo señalado en la cláusula de pago de los Estudios Previos y demás documentos correspondientes.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02



NESTOR SANTIAGO GUERRERO GUAQUETA
Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 12/06/2026

ⁱ Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.